



CONCURSO INTERDEPARTAMENTAL DE TRASLADOS DEL PERSONAL LABORAL DEL ÁMBITO DEL CONVENIO ÚNICO.

05/09/2016

Anexo de méritos.

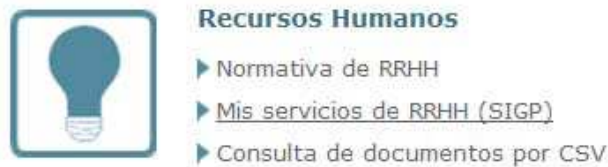
- A partir del **MARTES 6 DE SEPTIEMBRE de 2016**, se encontrará disponible en “Mis servicios de RR.HH” del portal Funciona la certificación de los méritos, sobre la que se realizará la valoración de méritos de los participantes en la convocatoria del Concurso interdepartamental de traslados. (ver DEBAJO instrucciones de Acceso)
- A esta información es posible acceder tanto si la instancia se presentó telemáticamente por Funciona como si se hizo en soporte papel.
- En el caso de el trabajador no disponga de la certificación en Mis Servicios de RR.HH. del portal Funciona, deberá ponerse en contacto con su Unidad de Personal, para que sea ésta quien le informe sobre el estado de tramitación de su Anexo, si no estuviere aún cumplimentado, y del plazo en que podrá disponer del él.
- Los trabajadores que no tengan acceso a Funciona tienen que ponerse en contacto con la Unidad de Personal de su Ministerio u Organismo para que les facilite esta misma información (ver listado en el documento correspondiente a Datos de contacto Unidades de Personal).
- Únicamente los trabajadores que se encuentren en situación de excedencia sin reserva de puesto de trabajo deberán solicitar su certificación a la Dirección General de la Función Pública (concurso.interdep@seap.minhap.es). En estos casos el trabajador deberá indicar necesariamente una dirección de correo electrónico para remitirle el correspondiente Anexo. Una vez recibido, si no está conforme con los datos del anexo, las alegaciones deberá dirigirlas a la Unidad de personal de su último destino.

SE DEBERÁ COMPROBAR QUE TODOS LOS DATOS QUE FIGURAN EN LA CERTIFICACIÓN SON CORRECTOS. EN CASO CONTRARIO DEBERÁN REALIZARSE LAS ALEGACIONES QUE CORRESPONDAN ANTE LA UNIDAD DE PERSONAL EN LA QUE EL TRABAJADOR PRESTA SERVICIOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO.

EN LAS FASES POSTERIORES DEL CONCURSO NO SE ATENDERÁN RECLAMACIONES BASADAS EN DATOS ERRONEOS DE LAS CERTIFICACIONES QUE NO FUERON ALEGADAS EN PLAZO.

COMO ACCEDER AL ANEXO DE MÉRITOS

- Acceso a Funciona - **Mis servicios de RRHH**



- Acceso a la opción de **Concurso de Méritos**



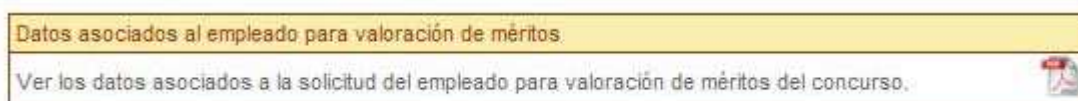
- Acceso a **Mis solicitudes de Concurso**



- Acceso a la solicitud del concurso a través de la carpeta "**Detalles de la Solicitud**":



- Aparecerá una sección "**Datos asociados al empleado para valoración de méritos**"



- Pinchando en el icono podrán acceder al documento.



SECRETARÍA DE ESTADO DE
ADMINISTRACIONES PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
GESTIÓN DE PROCEDIMIENTOS
DE PERSONAL



CONCURSO INTERDEPARTAMENTAL DE TRASLADOS DEL PERSONAL LABORAL DEL ÁMBITO DEL CONVENIO ÚNICO.

05/09/2016

ALEGACIONES AL ANEXO DE MÉRITOS

- El trabajador deberá comunicar aquellas discrepancias que considere oportunas, respecto del Anexo de Méritos expedido, mediante escrito presentado por Registro y dirigido a la Unidad de Personal del Ministerio donde preste servicios. Asimismo deberá remitirse copia de dicho escrito por correo electrónico a su Unidad de Personal
- El plazo para presentar los escritos será desde el día **7 al 16 de septiembre**, ambos inclusive.

DATOS A COMPROBAR (ver página siguiente):

1. Datos generales y de destino
2. Que figura correctamente la categoría laboral desde la que se participa y la situación en la que se encuentra.
3. **MÉRITOS PROFESIONALES:**
 - a. Que son correctos el Organismo, la categoría profesional y los periodos que figuran
 - b. En caso de que los puestos desempeñados tengan ESPECIALIDAD o ACTIVIDAD PRINCIPAL deberá figurar en la casilla correspondiente. Si no, no se podrá valorar.
 - c. En la casilla "asimilado" deberá figurar una X si se prestaron servicios con anterioridad a la entrada en vigor del II Convenio Único en puestos que se puedan asimilar a las categorías del Convenio actual. Si no aparece dicha X los servicios prestados no podrán ser valorados como prestados en la misma categoría.
4. **CURSOS:** los cursos de formación que figuran en el Anexo de méritos son únicamente los que se encuentran recogidos en las bases de datos de la Administración. Los cursos aportados por los trabajadores junto con su solicitud, aunque no figuren en la certificación, serán igualmente objeto de valoración siempre que cumplan los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria. **Por esto, aunque no figuren en el Anexo sí serán valorados** sin que el trabajador tenga que realizar ninguna alegación al Anexo de méritos.
5. **TITULACION:** Deben figurar todos los títulos que posee y que pueden ser objeto de valoración en el concurso. Tanto los que Vd. ha aportado como los que ya se encuentren incluidos en el Registro Central de Personal. Si no aparece en dicha casilla el título correspondiente no se valorará.
6. **ANTIGÜEDAD:** Debe figurar la antigüedad total del trabajador. Los servicios prestados con carácter previo deberán estar reconocidos al amparo de lo dispuesto en el art.73 del III CU para que puedan ser valorados.



**ANEXO - MÉRITOS ALEGADOS
CONCURSO DE TRASLADOS DE PERSONAL LABORAL**

Comprobar datos
generales y de destino

D./Dña:
CARGO -

CERTIFICO: Que según los antecedentes obrantes en este centro el/la interesado/a tiene acreditado los siguientes datos:

Datos generales del solicitante:

Nombre y apellidos:		DNI:	
Fecha de Boletín Oficial:	Orden P.S.:	Fecha:	
Categoría profesional: TECNICO SUPERIOR DE GEST.Y SERV.COMUNES	Especialidad	GP: G3	AF: A1
Situación Administrativa: SERVICIO ACTIVO Modalidad: OCUPANDO PLAZA O PUESTO	Fecha Inicio: 01/10/2013	Servicio activo: <input checked="" type="checkbox"/>	Otras situaciones: <input type="checkbox"/>

Destino Definitivo

Denominación del puesto TECNICO SUPERIOR	Unidad de destino MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD	Localidad	Fecha de inicio
---	--	-----------	-----------------

Destino Provisional

Denominación del puesto	Unidad de destino	Localidad	Fecha de inicio
-------------------------	-------------------	-----------	-----------------

Modalidad de contratación

Fijo	<input checked="" type="checkbox"/>	Fijo a tiempo parcial	<input type="checkbox"/>
Indefinido no fijo por Sentencia con efectos anteriores a 07/10/1998	<input type="checkbox"/>	Fijo discontinuo	<input type="checkbox"/>
Indefinido no fijo por Sentencia con efectos posteriores a 07/10/1998	<input type="checkbox"/>		

Tiene q aparecer la especialidad/ actividad ppal

Comprobar fechas

Méritos profesionales

Organismo	Cat.Profesional / Grupo / Área fun.	Especialidad o Principal	Asimilado	Desde	Hasta	Años, meses y días
DEL.PROV. DEL INE	TECNICO SUPERIOR DE GEST.Y SERV.COMUNES/1000-G3/GESTION Y SERVICIOS COMUNES			01/10/2015	18/05/2016	0 7 18
	TECNICO SUPERIOR DE GEST.Y SERV.COMUNES/1000-G3/GESTION Y SERVICIOS COMUNES			01/10/2014	31/08/2015	0 11 0

Tiene que figurar una X si la categoría está asimilada

Cursos

Denominación del Curso	Centro que lo impartió	Nº Horas	Año	Imp/Rec
INGLES BASICO		30	2012	Recibido

Solo aparecen los cursos anotados en RCP

Titulaciones

Titulación	Centro que lo impartió

Tienen que figurar todas las titulaciones

Comprobar antigüedad total

Antigüedad reconocida al solicitante según el art. 73.1 del II Convenio Único:
Nº de años, meses y días: AÑOS, MESES, DIAS a fecha de fin del plazo presentación solicitudes



**CONCURSO DE TRASLADOS DE PERSONAL LABORAL CONVOCADO POR
D. G. FUNCIÓN PÚBLICA MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 21/04/2016**

ALEGACIONES AL ANEXO DE MÉRITOS

Datos generales del solicitante:		
Nº SOLICITUD:	NOMBRE Y APELLIDOS:	DNI:
DOMICILIO:		Telf.:
CORREO ELECTRÓNICO:		
ÚLTIMO DESTINO: Ministerio/Organismo:		

ALEGACIONES

....., a de de 2016

Fdo.:

SUBDIRECCIÓN GENERAL _____
MINISTERIO DE _____